Moción de Orden del Día N° 11238

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00

CONGRESISTA QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE CORANI, PROVINCIA DE CARABAYA - REGIÓN PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de mayo del presente año el Distrito de Corani, conmemora sus **CLXX (170)** años de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del Distrito de Corani, que día a día coadyuvan al progreso de esta importante localidad.

Que, el Decreto legislativo Nº 12103 emitido el 02 de mayo de 1854, suscrito en el Cusco por el presidente provisorio Mariscal Ramón Castilla Marquesado, quien determinó la creación del Distrito de Corani de la Provincia de Carabaya del Departamento de Puno.

Que, el Distrito de Corani, "Cuna de las Rondas Campesinas", tiene atractivos turísticos como el Bosque de Rocas de Jaylluwa, Molino de Piedra Trapiche Corani, Nevado de Quelcaya los Tres Huayruros de Chimboya, Molino de Piedra Trapiche Aymaña, Pinturas Rupestres de Isivilla, Chimboya, Quelcaya, Chacaconiza y Corani. Así también cuenta con bellísimas danzas, costumbres y tradiciones que caracterizan a este hermoso distrito, que constituye parte de nuestra identidad y patrimonio cultural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Corani, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE CORANI**, al conmemorarse este 02 de mayo su Centésimo Septuagésimo (170) aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al **Sr. PATRICIO DAVILA CASTELLANOS**, Alcalde del **DISTRITO DE CORANI** y, por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general; por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

Atentamente.

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 11:28:49-0500

Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe